



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, mayo de 2026

Señor(a)

SANDRA MÓNICA BENAVIDES GIRALDO
SUPERVISORA CONTRATO No. **9151209**
Coordinador académico E.
Dependencia Coordinación académica
Armenia

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes 05 del año 2026

Referencia: Contrato No 9151209 del año 2026

Daniela Mosquera Toro, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 1.152.207.769 de Medellín, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO DOCE MIL CINCUENTA Y DOS PESOS M/Cte. (\$ 49.112.052M/Cte.) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago proporcional en el mes de febrero por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/Cte. (\$ 4.579.580 M/Cte.) b) nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/Cte. (\$ 4.737.497M/Cte.) c) un último pago proporcional en el mes de diciembre por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$ 1.894.999,00).



Plazo: Será hasta el 12 de diciembre de 2026.

OBJETO:
<i>Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía campesina, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía Campesina - CampeSENA.</i>

Ejecución mensual de actividades específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar y generar elementos constitutivos de la planeación y desarrollo de los procesos formativos, de acuerdo con los lineamientos institucionales y las áreas afines a su perfil, elaborando los documentos que conforman el desarrollo curricular, tales como: planeación pedagógica, instrumentos de evaluación, guías de aprendizaje y demás materiales de apoyo necesarios para la conformación del portafolio del instructor.	Se participó en reuniones institucionales programadas durante el mes de mayo, orientadas a la planeación, seguimiento y articulación de los procesos formativos, de acuerdo con los lineamientos del SENA y los programas especiales desarrollados por el Centro de Formación.	Evidencia presentada en el formato GOR-F-012 V03 anexo.
2	Prestar apoyo a la supervisión, seguimiento y control de los contratos que le sean asignados por la Entidad, cuando así se requiera, de acuerdo con las instrucciones impartidas y sin que ello implique delegación de funciones propias del supervisor.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
3	Evaluar los aprendizajes previos, a que haya lugar, correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y	Se realizó la evaluación de los aprendizajes previos de los aprendices correspondientes a las fichas asignadas, mediante la aplicación de actividades	Evidencia presentada en el formato GOR-F-012 V03 anexo.



	herramientas tecnológicas que la entidad defina.	diagnósticas, intercambio de saberes y verificación de conocimientos básicos relacionados con los programas de formación orientados, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas definidas por la entidad, con el fin de identificar el nivel de conocimiento inicial y fortalecer el proceso de formación profesional integral.	
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, el proyecto formativo y la planeación pedagógica de los programas asignados con su perfil y lo establecido institucionalmente para garantizar la calidad de la formación profesional integral	Se impartió la formación correspondiente al programa “86110527 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VÍAS TERCIARIAS”, realizando la elaboración y aplicación de instrumentos de evaluación, guías de aprendizaje y material de apoyo, conforme a los lineamientos institucionales y al diseño curricular del programa, en los siguientes lugares: vereda La Bohemia del municipio de Calarcá y vereda El Gigante en el salón comunal de la vereda El Gigante. Asimismo, se participó activamente en las actividades de coordinación académica y planeación relacionadas con la ejecución de los procesos formativos orientados por la estrategia CAMPESENA, aportando en la organización y estructuración de las actividades académicas y pedagógicas del centro de formación.	Evidencia presentada en el formato GOR-F-012 V03 anexo.
5	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones



	programas, conforme a las necesidades identificadas por Dirección de Formación Profesional y los planes de producción curricular de la vigencia, así como a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.		referentes al cumplimiento de esta obligación.
7	Participar, cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos y/o eventos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil. Lo anterior conservando los lineamientos establecidos en el PROGRAMA DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO TECNOLÓGICO PRODUCTIVO	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
8	Recolectar, organizar y entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de caracterización; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria y/o formación titulada que así lo requiera dentro de los plazos establecidos por el centro de formación	Se realizó la recolección, organización y entrega de los soportes del procedimiento de ingreso de los aprendices para los grupos programados durante el presente mes, incluyendo la ficha de caracterización, copia del documento de identidad y demás requisitos definidos en el diseño curricular. Esta gestión permitió asegurar el cumplimiento de los plazos establecidos por el Centro de Formación y la correcta consolidación de la información requerida.	Evidencia presentada en el formato GOR-F-012 V03 anexo.
9	Apoyar la gestión de la meta de formación complementaria del Centro con la apertura de formaciones durante la ejecución de su objeto contractual, comprometiendo la totalidad de horas tope del mes o, en su defecto, las horas restantes de la programación que se asigne en los cursos de nivel titulado	Se apoyó la gestión de la meta de formación complementaria del Centro mediante la apertura y ejecución de acciones formativas durante el presente mes, comprometiendo la totalidad de las horas tope asignadas en la programación. Estas actividades permitieron contribuir al cumplimiento de los objetivos misionales y, cuando fue requerido, apoyar las horas restantes en cursos del nivel titulado conforme a las directrices establecidas	Evidencia presentada en el formato GOR-F-012 V03 anexo.



10	Adelantar la entrega de la documentación requerida para la certificación de la formación complementaria de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
11	Conocer, Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendizaje de acuerdo con su ámbito de aplicación y teniendo en cuenta las actualizaciones que se definan sobre este documento.	Se dio cumplimiento al Reglamento del Aprendiz de acuerdo con su ámbito de aplicación y las actualizaciones vigentes, efectuando seguimiento continuo mediante el control de asistencia, llamados de atención, registro de novedades académicas y/o disciplinarias, así como la implementación de planes de mejoramiento cuando fue requerido.	Evidencia presentada en el formato GOR-F-012 V03 anexo.
12	Documentar condiciones de calidad para la obtención y/o renovación de Registros calificados para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro así lo requiera, y participar en las sesiones de verificación que sean asignadas al centro para el reconocimiento de programas cuando sea requerido	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
13	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
14	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios y la oferta de formación académica definida de acuerdo con el calendario académico establecido para la vigencia, así como en la conformación de bolsas corporativas, procesos de registro, inscripción y matrícula de aprendices con sus respectivos expedientes, debidamente organizados conforme a tablas de retención documental de la entidad.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.



15	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera, cumpliendo con la entrega de los soportes de acuerdo con la guía y/o la documentación establecida para este procedimiento.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
16	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "orientar formación presencial y/o virtual de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa", o la actualización o; en su defecto, deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, en el informe de ejecución contractual siempre que esta sea ofertada por la entidad, con plazo máximo a septiembre 30 de 2026.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
17	Acompañar integralmente a los aprendices en las actividades que se desarrollen por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz del centro, así como las sesiones de sensibilización para el uso del sistema de bibliotecas y las demás actividades de carácter regional e institucional.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
18	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.	La ejecución de las actividades contractuales se desarrolló con autonomía e independencia desde el punto de vista técnico y científico, garantizando a su vez el cumplimiento de las estructuras curriculares, contenidos mínimos, programación académica y objetivos misionales definidos por la entidad. Las acciones adelantadas se enmarcaron en las normas y directrices institucionales vigentes para la adecuada prestación del servicio de formación.	
19	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al



	puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.		cumplimiento de esta obligación.
20	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.	Se dio cumplimiento al porte del carné institucional durante la ejecución de las actividades y se impartió la formación utilizando los elementos de protección personal requeridos, garantizando la seguridad en el ambiente de aprendizaje.	Evidencia presentada en el formato GOR-F-012 V03 anexo.
21	Promover en los aprendices el respeto y cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean estén establecidas y/o relacionadas con las tecnologías y especialidades ofertadas por el centro de formación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
22	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinaciones, Supervisor de Contrato y/o demás miembros de la comunidad educativa, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.	Se dio respuesta a las orientaciones de coordinación y se elaboró el informe de actividades del presente período.	Se presenta informe 05 de actividades realizadas en el mes de mayo del año 2026.
23	Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
24	Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.



	otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.		
25	Reportar a la coordinación académica y/o al equipo de Bienestar a Aprendices, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles una vez ocurrido el hecho, todas las actividades y novedades que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
26	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y participar activamente en las convocatorias que, sobre sensibilización y divulgación de la operación de este sistema, sean realizadas por el centro y/o la regional	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
27	Adelantar el cierre periódico a los procesos formativos en cualquier nivel y modalidad de formación registrando las sugerencias y/o novedades en un acta debidamente diligenciada.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
28	Cumplir con los lineamientos establecidos en la Guía Orientaciones para la Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje publicada en el aplicativo Compromiso y revisar sus actualizaciones.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

Ejecución mensual de actividades generales:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias	Se cumplió de manera integral con las disposiciones legales, normativas y principios de la contratación estatal durante toda la ejecución del contrato.	Se cumplió de manera integral con las disposiciones legales, normativas y principios de la contratación estatal durante toda la ejecución del contrato.



2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato	Se atendieron de forma oportuna y con responsabilidad todas las actividades y compromisos derivados del contrato.	Se atendieron de forma oportuna y con responsabilidad todas las actividades y compromisos derivados del contrato.
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas	Se participó en la reunión de seguimiento de metas de programas especiales, orientada a revisar el avance en la ejecución de las metas establecidas, fortaleciendo la planeación, articulación y cumplimiento de los procesos formativos desarrollados en el marco de las estrategias institucionales del centro de formación.	Evidencia presentada en el formato GOR-F-012 V03 anexo.
4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución	Se emplearon de manera responsable las claves de acceso a los sistemas institucionales y se informará al finalizar para su desactivación.	Se emplearon de manera responsable las claves de acceso a los sistemas institucionales y se informará al finalizar para su desactivación.
7	Colaborar en la elaboración de respuesta y suministro de información requerida por las	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones



	autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo		referentes al cumplimiento de esta obligación.
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad	No se hizo uso del nombre, emblema o sello del SENA sin autorización; se respetaron en todo momento los lineamientos institucionales.	No se hizo uso del nombre, emblema o sello del SENA sin autorización; se respetaron en todo momento los lineamientos institucionales.
9	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente	Se cumplieron en todo momento las normas de bioseguridad y los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, aplicando las medidas preventivas y protocolos establecidos para garantizar el bienestar y la seguridad en la ejecución del contrato.	Se cumplieron en todo momento las normas de bioseguridad y los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, aplicando las medidas preventivas y protocolos establecidos para garantizar el bienestar y la seguridad en la ejecución del contrato.
10	Una vez perfeccionado el contrato, entregar el examen médico preocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18)	Una vez perfeccionado el contrato, se dio cumplimiento a la entrega del examen médico preocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo, conforme al profesiograma, el objeto contractual y dentro de los plazos legalmente establecidos. El soporte correspondiente se adjunta como evidencia del cumplimiento de la presente obligación.	Evidencia presentada en el informe 01.
11	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios	Se adjuntó el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, dando cumplimiento al requisito establecido para el primer pago de honorarios.	Evidencia presentada en el formato GOR-F-012 V03 anexo.
12	Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de	Se presentó ante la supervisión del contrato, el certificado de aprobación del curso "Integridad, transparencia y lucha contra la	Evidencia presentada en el formato GOR-F-012 V03 anexo.



	aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.	corrupción”, conforme a los lineamientos y herramientas tecnológicas definidos por la Función Pública.	
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final	Se mantuvieron actualizados los sistemas de información asignados, garantizando el registro oportuno, veraz y completo de la información durante la ejecución contractual.	Evidencia presentada en el formato GOR-F-012 V03 anexo.
14	Realizar los pagos al SGSSS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley	Se realizaron oportunamente los pagos correspondientes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con la normatividad vigente. Asimismo, se aportaron los respectivos soportes de pago para su validación, garantizando el cumplimiento de las obligaciones legales derivadas de la ejecución contractual. No. De planilla 6015953349 .	Evidencia presentada en el formato GOR-F-012 V03 anexo.
15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños	Durante la ejecución del contrato desarrollé personalmente todas las actividades propias del objeto contractual, sin acudir a terceros ni realizar subcontratación alguna, dando cumplimiento estricto a lo dispuesto en la obligación establecida.	Durante la ejecución del contrato desarrollé personalmente todas las actividades propias del objeto contractual, sin acudir a terceros ni realizar subcontratación alguna, dando cumplimiento estricto a lo dispuesto en la obligación establecida.
16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al



	obligaciones del contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda		cumplimiento de esta obligación.
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen	Se garantizó la confidencialidad y reserva de toda la información relacionada con el objeto contractual, asegurando su manejo responsable y conforme a la normatividad vigente.	Se garantizó la confidencialidad y reserva de toda la información relacionada con el objeto contractual, asegurando su manejo responsable y conforme a la normatividad vigente.
19	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo, con excepción de la última cuenta que se presente con ocasión de la ejecución del contrato	Se efectuaron de manera oportuna los aportes correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral, cumpliendo con las disposiciones legales y contractuales.	Se efectuaron de manera oportuna los aportes correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral, cumpliendo con las disposiciones legales y contractuales.
20	El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno	Durante la ejecución del contrato se acataron en todo momento los protocolos de bioseguridad establecidos por el Gobierno	Durante la ejecución del contrato se acataron en todo momento los



	Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales que se encuentren vigentes	Nacional y el SENA, garantizando la protección propia y de los demás.	protocolos de bioseguridad establecidos por el Gobierno Nacional y el SENA, garantizando la protección propia y de los demás.
21	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO.	Durante la ejecución del contrato cumplí con esta obligación, desarrollando las actividades correspondientes de acuerdo con los lineamientos institucionales.	Durante la ejecución del contrato cumplí con esta obligación, desarrollando las actividades correspondientes de acuerdo con los lineamientos institucionales.
22	En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
23	El contratista no ejercerá ninguna forma de violencia contra las mujeres y basada en género, actos de racismo o discriminación, lo cual incluye el cabal cumplimiento sobre el Protocolo para la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia contra las mujeres y basadas en género y/o discriminación por razón de raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo u orientación sexual o discapacidad y demás razones de discriminación en el ámbito del sector público.	Durante la ejecución del contrato cumplí con esta obligación, desarrollando las actividades correspondientes de acuerdo con los lineamientos institucionales.	Durante la ejecución del contrato cumplí con esta obligación, desarrollando las actividades correspondientes de acuerdo con los lineamientos institucionales.
24	Ingresar información veraz, oportuna y confiable en los aplicativos o sistemas de información de la entidad.	Durante la ejecución del contrato cumplí con esta obligación, desarrollando las actividades correspondientes de acuerdo con	Durante la ejecución del contrato cumplí con esta obligación, desarrollando las



		los lineamientos institucionales, dentro de los plazos establecidos.	actividades correspondientes de acuerdo con los lineamientos institucionales, dentro de los plazos establecidos.
25	Actuar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato, evitando dilaciones y rechazando peticiones o amenazas de quienes actúen fuera de la ley, e informando inmediatamente al supervisor del contrato y al SENA sobre cualquier intento de coacción.	Durante la ejecución contractual se actuó con transparencia, lealtad y buena fe, cumpliendo de manera íntegra con las actividades asignadas y manteniendo una relación respetuosa y responsable con la Entidad	Durante la ejecución contractual se actuó con transparencia, lealtad y buena fe, cumpliendo de manera íntegra con las actividades asignadas y manteniendo una relación respetuosa y responsable con la Entidad
26	Mantener informada al SENA sobre cualquier modificación en la dirección de domicilio físico y electrónico para comunicación y notificaciones.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
27	Informar de manera inmediata al supervisor del contrato sobre cualquier inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés que se presente durante la ejecución del contrato.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
28	Apoyar la preparación de respuestas a los derechos de petición relacionados con el objeto y las actividades del contrato, asegurando que se tramiten dentro de los términos establecidos por la ley.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
29	Informar al área Financiera del SENA sobre cualquier cambio en el régimen tributario, conforme a lo establecido en el Estatuto Tributario Nacional y la normativa vigente.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
30	Asumir directamente los nuevos tributos que se pudieran presentar, en los casos que aplique.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.



31	Cumplir con lo establecido en el Código de Integridad del SENA	Durante la ejecución del contrato se observó en todo momento el Código de Integridad del SENA, actuando con honestidad, respeto, compromiso y transparencia en cada una de las actividades realizadas.	Durante la ejecución del contrato se observó en todo momento el Código de Integridad del SENA, actuando con honestidad, respeto, compromiso y transparencia en cada una de las actividades realizadas.
32	Las demás necesarias para el cumplimiento del objeto contractual	Se realizaron todas las actividades adicionales requeridas por el supervisor, asegurando el cabal cumplimiento del objeto contractual y respondiendo oportunamente a las solicitudes realizadas.	Se realizaron todas las actividades adicionales requeridas por el supervisor, asegurando el cabal cumplimiento del objeto contractual y respondiendo oportunamente a las solicitudes realizadas.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	DE	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.					
2.					

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.



Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. de la planilla, operador y periodo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en **(38)** folios

Cordialmente,


DANIELA MOSQUERA TORO
Contratista
C.C. 1.152.207.769

Recibí a satisfacción:

SANDRA MÓNICA BENAVIDES GIRALDO
Supervisora Contrato 9151209 de 2026
COORDINADORA ACADEMICA E.



PROCESO					
GESTIÓN ORGANIZACIONAL Y DEL RIESGO					
NOMBRE DEL FORMATO					
PLANTILLA DOCUMENTOS Y FORMATOS EN WORD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y AUTOCONTROL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	<input checked="" type="checkbox"/>	Pública Clasificada	<input type="checkbox"/>	Pública Reservada	<input type="checkbox"/>

EVIDENCIAS

A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual del contrato **No. 9151209** de la contratista DANIELA MOSQUERA TORO correspondiente al mes de mayo de 2026:

Informe de Actividades

Periodo: 05

Contrato: 9151209

Contratista: Daniela Mosquera Toro

Introducción

En cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, durante el mes de mayo de 2026 se desarrollaron actividades orientadas a garantizar la planeación, ejecución y seguimiento de los procesos formativos, de acuerdo con los lineamientos institucionales del SENA. A continuación, se relacionan las principales acciones ejecutadas.

Obligaciones Especificas

- **Obligación 1:**

Se participó en reuniones institucionales programadas durante el mes de mayo, orientadas a la planeación, seguimiento y articulación de los procesos formativos, de



acuerdo con los lineamientos del SENA y los programas especiales desarrollados por el Centro de Formación.

Actividad: Reunión institucional en el Centro de Desarrollo Tecnológico de la Construcción e Industria.

Lugar: CDTCI.

Tema: Seguimiento metas programas especiales

Descripción: Se participó en la reunión de seguimiento de metas de programas especiales, orientada a revisar el avance en la ejecución de las metas establecidas, fortaleciendo la planeación, articulación y cumplimiento de los procesos formativos desarrollados en el marco de las estrategias institucionales del centro de formación.

Evidencia fotográfica





Formato de asistencia

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 0 DEL MES DE 5 DEL AÑO 2020

OBJETIVO (S) REALIZAR SEGUIMIENTO HECHOS PROGRAMAS ESPECIALES.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Esteron Hernandez	33217884		X		SENA	ehernandez@sena.edu.co	3104299363		[Firma]
2	Paola Palacios	4106641334		X		CDTCI	ppalacios@sena.edu.co	316200694		[Firma]
3	Ximena Arce	41451096		X		CDTCI	xarce@sena.edu.co	31053032		[Firma]
4	Carolina Vazquez Pardo	1094892076		X		CDTCI	cvazquez@sena.edu.co	3216138766		[Firma]
5	Daniela Mosquera T.	1132209769		X		CDTCI	dmosquera@sena.edu.co	302358898		[Firma]
6	Diego Fdu. Botero	1043402734		X		CDTCI	dbotero@sena.edu.co	7730722		[Firma]
7	Alfonso Rodríguez	100859330		X		CDTCI	alrodriguez@sena.edu.co	315177403		[Firma]
8	Marce Lopez	7531375		X		CDTCI	mlopez@sena.edu.co	3172622		[Firma]
9	Oscar Gonzalez	81002095		X		CDTCI	ogonzalez@sena.edu.co	320314801		[Firma]
10	Oscar Fabian D.	18398703		X		CDTCI	ofabian@sena.edu.co	304178099		[Firma]
11	Steven Camacho	101799110		X		CDTCI	scamacho@sena.edu.co	317801489		[Firma]
12	Julian Doregal	1094957348		X		CDTCI	jdoregal@sena.edu.co	316219333		[Firma]
13	Draño H. Patiño	1094886739		X		APE	dupatiño@sena.edu.co	318578948		[Firma]
14	Jairo Orozco	89000760		X		CDTCI	joorozco@sena.edu.co	318230093		[Firma]
15	Charles Bonilla	7533511		X		CDTCI	cbonilla@sena.edu.co	319724091		[Firma]

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

• **Obligación 4:**

Actividad: Ejecución de la Formación Profesional Integral del curso Instalación de Enchape Cerámico en el municipio de Montenegro, vereda Calle Larga, institución educativa Campo Hermoso.

Descripción: Desarrollar la Formación Profesional Integral del curso Instalación de Enchape Cerámico, conforme al diseño curricular, proyecto formativo y planeación pedagógica previamente establecidos, garantizando el cumplimiento de los resultados de aprendizaje y los lineamientos institucionales.

La formación se llevó a cabo mediante la implementación de actividades teórico-prácticas en ambiente de aprendizaje, promoviendo la participación de los aprendices y asegurando el uso adecuado de materiales, herramientas y elementos de dotación requeridos para el proceso formativo.



Evidencia fotográfica















Actividad: Ejecución de la Formación Profesional Integral del programa Construcción de Pavimento con Placa Huella para Vías Terciarias en la vereda La Bohemia del municipio de Calarcá y en la vereda El Gigante, salón comunal de la vereda El Gigante.

Descripción: Desarrollar la Formación Profesional Integral del programa Construcción de Pavimento con Placa Huella para Vías Terciarias, conforme al diseño curricular, proyecto



formativo y planeación pedagógica previamente establecidos, garantizando el cumplimiento de los resultados de aprendizaje y los lineamientos institucionales.

La formación se llevó a cabo mediante la implementación de actividades teórico-prácticas en ambiente de aprendizaje, promoviendo la participación activa de los aprendices y fortaleciendo conocimientos relacionados con procesos constructivos para vías terciarias, uso adecuado de herramientas, interpretación básica de actividades de obra y aplicación de buenas prácticas en los procesos constructivos desarrollados durante la formación.

Evidencia fotográfica





Actividad: Identificación de puntos estratégicos para la construcción de placa huella en vías terciarias.

Descripción: Se realizó la identificación y reconocimiento de puntos estratégicos para la posible ejecución de obras de placa huella en vías terciarias, mediante visitas de observación y análisis básico de las condiciones del terreno, accesibilidad y estado de la vía, con el fin de apoyar los procesos de planeación y priorización de intervenciones orientadas al mejoramiento de la movilidad y conectividad rural.

Evidencia fotográfica



- **Obligación 8:**

Se realizó la recolección, organización y entrega de los soportes del procedimiento de ingreso de los aprendices para los grupos programados durante el presente mes, incluyendo la ficha de caracterización, copia del documento de identidad y demás requisitos definidos en el diseño curricular. Esta gestión permitió asegurar el cumplimiento de los plazos



establecidos por el Centro de Formación y la correcta consolidación de la información requerida.

Actividad: Gestión documental del procedimiento de ingreso de aprendices para los grupos programados.

Descripción: Realizar la recolección, organización y entrega oportuna de los soportes correspondientes al procedimiento de ingreso de los aprendices pertenecientes a los grupos programados durante el mes, incluyendo ficha de caracterización, copia del documento de identidad y demás requisitos establecidos en el diseño curricular.

Esta gestión permitió garantizar el cumplimiento de los plazos definidos por el Centro de Formación y la adecuada consolidación y verificación de la información requerida para la formalización del proceso de matrícula.

Evidencia fotográfica											
4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	
15	VEREDA EL OIGANTE SAL... FICHA: 0	16	VEREDA EL OIGANTE SAL... FICHA: 0	17	VEREDA EL OIGANTE SAL... FICHA: 0	18	VEREDA EL OIGANTE SAL... FICHA: 0	19	VEREDA EL OIGANTE SAL... FICHA: 0	20	VEREDA EL OIGANTE SAL... FICHA: 0
21	VEREDA EL OIGANTE SAL... FICHA: 0	22	VEREDA EL OIGANTE SAL... FICHA: 3516882	23	VEREDA EL OIGANTE SAL... FICHA: 3516882	24	VEREDA EL OIGANTE SAL... FICHA: 3516882	25	VEREDA EL OIGANTE SAL... FICHA: 0	26	VEREDA EL OIGANTE SAL... FICHA: 0
27	VEREDA EL OIGANTE SAL... FICHA: 0	28	VEREDA EL OIGANTE SAL... FICHA: 0	29	VEREDA EL OIGANTE SAL... FICHA: 0	30	VEREDA EL OIGANTE SAL... FICHA: 0	31	VEREDA EL OIGANTE SAL... FICHA: 0	32	VEREDA EL OIGANTE SAL... FICHA: 0
33	VEREDA EL OIGANTE SAL... FICHA: 0	34	VEREDA EL OIGANTE SAL... FICHA: 0	35	VEREDA EL OIGANTE SAL... FICHA: 0	36	VEREDA EL OIGANTE SAL... FICHA: 0	37	VEREDA EL OIGANTE SAL... FICHA: 0	38	VEREDA EL OIGANTE SAL... FICHA: 0
39	VEREDA EL OIGANTE SAL... FICHA: 0	40	VEREDA EL OIGANTE SAL... FICHA: 0	41	VEREDA EL OIGANTE SAL... FICHA: 0	42	VEREDA EL OIGANTE SAL... FICHA: 0	43	VEREDA EL OIGANTE SAL... FICHA: 0	44	VEREDA EL OIGANTE SAL... FICHA: 0
45	VEREDA EL OIGANTE SAL... FICHA: 0	46	VEREDA EL OIGANTE SAL... FICHA: 0	47	VEREDA EL OIGANTE SAL... FICHA: 0	48	VEREDA EL OIGANTE SAL... FICHA: 0	49	VEREDA EL OIGANTE SAL... FICHA: 0	50	VEREDA EL OIGANTE SAL... FICHA: 0



- **Obligación 9:**

Se apoyó la gestión de la meta de formación complementaria del Centro mediante la apertura, planeación y ejecución de acciones formativas durante el presente mes, comprometiendo la totalidad de las horas tope asignadas en la programación. Asimismo, se participó activamente en reuniones de seguimiento de metas, coordinación académica y planeación institucional, orientadas a revisar avances, fortalecer la ejecución de los programas especiales y garantizar el cumplimiento de las metas establecidas por el centro de formación. Estas actividades permitieron contribuir al cumplimiento de los objetivos misionales y, cuando fue requerido, apoyar las horas restantes en cursos del nivel titulado conforme a las directrices y lineamientos institucionales establecidos.

Evidencia fotográfica





- **Obligación 11:**

Se dio cumplimiento al Reglamento del Aprendiz de acuerdo con su ámbito de aplicación y las actualizaciones vigentes, efectuando seguimiento continuo mediante el control de asistencia, llamados de atención, registro de novedades académicas y/o disciplinarias, así como la implementación de planes de mejoramiento cuando fue requerido.

Actividad: Seguimiento y aplicación del Reglamento del Aprendiz durante el proceso formativo.

Descripción: vigentes, realizando seguimiento permanente al proceso formativo mediante el control de asistencia, emisión de llamados de atención cuando fue pertinente, y registro de novedades académicas y/o disciplinarias.

Asimismo, se implementaron planes de mejoramiento en los casos requeridos, con el fin de promover el cumplimiento de los compromisos académicos y comportamentales, garantizando el adecuado desarrollo del proceso de formación.

Obligaciones generales

Obligación 3:

Actividad: Reunión institucional en el Centro de Desarrollo Tecnológico de la Construcción e Industria.

Lugar: CDTCI.

Tema: Seguimiento metas programas especiales

Descripción: Se participó en la reunión de seguimiento de metas de programas especiales, orientada a revisar el avance en la ejecución de las metas establecidas, fortaleciendo la planeación, articulación y cumplimiento de los procesos formativos desarrollados en el marco de las estrategias institucionales del centro de formación.

Evidencia fotográfica



Formato de asistencia



SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 5 DEL MES DE 5 DEL AÑO 2022

OBJETIVO (S) REALIZAR SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS ESPECIALIZADOS.											
No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO (CUAL?)	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TÉLEFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL	
1	Eliodoro Hernandez	33217824		X		SENA	ehernandez@sena.edu.co	3142599365		[Firma]	
2	Paola Palacios	410664339		X		CDTCI	ppalacios@sena.edu.co	316600091		[Firma]	
3	Ximena Arce	41451096		X		CDTCI	xarce@sena.edu.co	310233032		[Firma]	
4	Carolina Vazquez Pardo	109489206		X		CDTCI	carolavazquez@sena.edu.co	321438966		[Firma]	
5	Daniela Masquera T.	4152207269		X		CDTCI	dmasquera@sena.edu.co	322355998		[Firma]	
6	Diego Fede Bastara	1043907374		X		CDTCI	dfbastara@sena.edu.co	311033222		[Firma]	
7	Alicandra Patricia Carr	80259330		X		CDTCI	alpatriciac@sena.edu.co	315177140		[Firma]	
8	Diego Lopez	7531375				CDTCI	dlopez@sena.edu.co	31923622		[Firma]	
9	Osar Gonzalez	8100391				CDTCI	ogonzalez@sena.edu.co	322714801		[Firma]	
10	Diego Fabian D.	18598703				CDTCI	dfabian@sena.edu.co	314795079		[Firma]	
11	Steven Camacho	10199110		X		CDTCI	scamacho@sena.edu.co	317001908		[Firma]	
12	Julian D. Ospina	1094917305		X		CDTCI	jospina@sena.edu.co	316225333		[Firma]	
13	Diana H. Peltro	1094886739		X		APE	dhpeltro@sena.edu.co	310578992		[Firma]	
14	Jairo Orozco	89000760		X		CDTCI	joorozco@sena.edu.co	3184300931		[Firma]	
15	Charles Bonilla	7557311		X		CDTCI	cbonilla@sena.edu.co	314374791		[Firma]	

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

• **Obligación 06 y 13:**

Se mantuvieron actualizados los sistemas de información asignados, garantizando el registro oportuno, veraz y completo de la información durante la ejecución contractual.

Actividad: Actualización y gestión de los sistemas de información institucionales asignados.

Descripción: Mantener actualizados los sistemas de información asignados durante la ejecución contractual, garantizando el registro oportuno, veraz y completo de la información relacionada con el desarrollo de las actividades formativas y administrativas.

Esta gestión permitió asegurar la trazabilidad de los procesos, la confiabilidad de los datos reportados y el cumplimiento de los lineamientos institucionales en materia de gestión de la información.

Evidencia fotográfica



The image shows two overlapping screenshots. The top one is an Outlook email interface. The left sidebar shows the 'Favoritos' section with 'dmosquerat@sena...' selected. The main pane displays an email titled 'Traslado de una PQRSD' from 'quindiocomunica' on Monday, 11/05/20. The email content includes the SENA logo, 'Regional Quindío', and the subject 'Traslado de una PQRSD'. Below the subject, it says 'No esperes hasta el final para trasladar una PQRSD que no te corresponde'. The bottom screenshot shows the SofiaPlus web portal. The user is logged in as 'DANIELA'. The main content area is titled 'Bienvenido a SOFIA PLUS' and 'Selección'. It explains that the selection process allows for choosing the exam to be executed for a candidate's file and programming the development of the same. A list of tasks includes: generating citations, consulting citations, verifying attendance, activating and performing exams, and managing results. A 'Sugerencia' section repeats these tasks, and a 'Mis opciones frecuentes' section lists '1. Generar Ruta de Aprendizaje por Actividades'. The footer indicates 'SOFIA Plus Versión 9.0.80 Powered by SENA -- © SENA 2018 -- Bogotá - Colombia - a-144'.

- **Obligación 11:**

Se presentó ante la supervisión del contrato, el certificado de aprobación del curso “Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción”, conforme a los lineamientos y herramientas tecnológicas definidos por la Función Pública.



Actividad: Presentación del certificado de aprobación del curso “Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción”.

Descripción: Presentar ante la supervisión del contrato el certificado de aprobación del curso “Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción”, en cumplimiento de los lineamientos institucionales y utilizando las herramientas tecnológicas definidas por la Departamento Administrativo de la Función Pública.

Con esta acción se dio cumplimiento a los requisitos establecidos en materia de integridad y transparencia para la ejecución contractual, adjuntando el soporte correspondiente como evidencia del cumplimiento de la obligación.




Obligación 14:


Se realizaron oportunamente los pagos correspondientes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con la normatividad vigente. Asimismo, se aportaron los respectivos soportes de pago para su validación, garantizando el cumplimiento de las obligaciones legales derivadas de la ejecución contractual.



Evidencia fotográfica



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACION: 118207789
 NOMBRE: CELIA DE OLIVERA
 CUSCO: CUSCO
 TIPO APORTANTE: INDEPENDIENTE
 FORMA DE PAGO: UNICO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

FECHA PAGADA: 2020-12-31
 PERIODO: 2020-12-01
 VALOR: \$ 561.400

ADMINISTRADORA		TOTAL APORTES A PENSION		TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES		TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	
CODIGO	NOMBRE	Nº COTIZANTES	COTIZACION	Nº COTIZANTES	VALOR	Nº COTIZANTES	VALOR	Nº COTIZANTES	VALOR
20201	FORVISOR	1	\$ 200.200	1	\$ 200.200	1	\$ 161.000	1	\$ 100.000
SUBTOTAL:					\$ 561.400				\$ 561.400

ADMINISTRADORA		TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES		TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	
CODIGO	NOMBRE	Nº COTIZANTES	VALOR	Nº COTIZANTES	VALOR	Nº COTIZANTES	VALOR
20201	FORVISOR S.A.	1	\$ 200.200	1	\$ 161.000	1	\$ 100.000
SUBTOTAL:			\$ 200.200		\$ 161.000		\$ 100.000

ADMINISTRADORA		TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES		TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	
CODIGO	NOMBRE	Nº COTIZANTES	VALOR	Nº COTIZANTES	VALOR	Nº COTIZANTES	VALOR
20201	FORVISOR S.A.	1	\$ 200.200	1	\$ 161.000	1	\$ 100.000
SUBTOTAL:			\$ 200.200		\$ 161.000		\$ 100.000

ADMINISTRADORA		TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES		TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	
CODIGO	NOMBRE	Nº COTIZANTES	VALOR	Nº COTIZANTES	VALOR	Nº COTIZANTES	VALOR
20201	FORVISOR S.A.	1	\$ 200.200	1	\$ 161.000	1	\$ 100.000
SUBTOTAL:			\$ 200.200		\$ 161.000		\$ 100.000

ADMINISTRADORA		TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES		TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	
CODIGO	NOMBRE	Nº COTIZANTES	VALOR	Nº COTIZANTES	VALOR	Nº COTIZANTES	VALOR
20201	FORVISOR S.A.	1	\$ 200.200	1	\$ 161.000	1	\$ 100.000
SUBTOTAL:			\$ 200.200		\$ 161.000		\$ 100.000

ADMINISTRADORA		TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES		TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	
CODIGO	NOMBRE	Nº COTIZANTES	VALOR	Nº COTIZANTES	VALOR	Nº COTIZANTES	VALOR
20201	FORVISOR S.A.	1	\$ 200.200	1	\$ 161.000	1	\$ 100.000
SUBTOTAL:			\$ 200.200		\$ 161.000		\$ 100.000

ADMINISTRADORA		TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES		TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	
CODIGO	NOMBRE	Nº COTIZANTES	VALOR	Nº COTIZANTES	VALOR	Nº COTIZANTES	VALOR
20201	FORVISOR S.A.	1	\$ 200.200	1	\$ 161.000	1	\$ 100.000
SUBTOTAL:			\$ 200.200		\$ 161.000		\$ 100.000

ADMINISTRADORA		TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES		TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	
CODIGO	NOMBRE	Nº COTIZANTES	VALOR	Nº COTIZANTES	VALOR	Nº COTIZANTES	VALOR
20201	FORVISOR S.A.	1	\$ 200.200	1	\$ 161.000	1	\$ 100.000
SUBTOTAL:			\$ 200.200		\$ 161.000		\$ 100.000

ADMINISTRADORA		TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES		TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	
CODIGO	NOMBRE	Nº COTIZANTES	VALOR	Nº COTIZANTES	VALOR	Nº COTIZANTES	VALOR
20201	FORVISOR S.A.	1	\$ 200.200	1	\$ 161.000	1	\$ 100.000
SUBTOTAL:			\$ 200.200		\$ 161.000		\$ 100.000

TOTAL PAGADO: \$ 561.400

202012-31 AM USUARIO: 00118207789

Página 1 DE 1

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1152207769	NÚMERO PLANILLA:	6015953349	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	ARMENIA	DEPARTAMENTO:	DANIELA MOSQUERA TORO	PERIODO COTIZACIÓN OTROS:	MES	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES
CIUDAD/MUNICIPIO:	CRA 17 # 3 NORTE - 38	TELÉFONO:	QUINDIO	DÍAS DE MORA:	0		2026
DIRECCIÓN:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	7362507	FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/05/12	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	301602307
TIPO APORTANTE:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	I-INDEPENDIENTE				
TIPO EMPRESA:	ÚNICO		Construcción de otras obras de ingeniería civil.				
FORMA DE PRESENTACIÓN:							
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO				

TOTAL APORTES A PENSIÓN													
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	\$ 303.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 303.200	\$ 0	\$ 0	\$ 303.200
SUBTOTALES:										\$ 303.200	\$ 0	\$ 0	\$ 303.200

TOTAL APORTES A SALUD															
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 236.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 236.900	\$ 0	\$ 0	\$ 236.900
SUBTOTALES:										\$ 236.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 236.900	

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES													
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 9.900	\$ 9.900	\$ 0	\$ 0	\$ 9.900	\$ 9.900
SUBTOTALES:										\$ 9.900	\$ 0	\$ 0	\$ 9.900

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR													
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES										
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO								
CCF43	CCF43-COMFENALCO QUINDIO	1	\$ 11.400	\$ 0	\$ 11.400								
SUBTOTALES:					\$ 11.400	\$ 0	\$ 11.400						

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																																					
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES										PENSIÓN										SEGURIDAD SOCIAL										SALUD										ARP										PARAFISCALES									
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TAE	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APOORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APOORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	CCF					SEN	ICBF	ESAP	MINEDU													
																													SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																ADMIN	DÍAS COT	ADMIN	TOTAL APOORTE	ADMIN					TOTAL APOORTE	ADMIN	TOTAL APOORTE	ADMIN	TOTAL APOORTE	ADMIN	TOTAL APOORTE	ADMIN	TOTAL APOORTE	ADMIN	TOTAL APOORTE	ADMIN	TOTAL APOORTE
1	CC 1152207769	MOSQUERA TORO DANIELA	INDEPENDIENTE		\$ 1.770.771				NO						01-30										230301-PORVENIR	30	1.895.000	\$ 303.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 303.200	EPS005-SANITAS S.A	30	1.895.000	\$ 236.900	\$ 0	\$ 236.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	1.895.000	\$ 11.400	\$ 9.900	30	1.895.000	\$ 11.400	\$ 9.900	30	1.895.000	CCF43-COMFENALCO QUINDIO	\$ 11.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0											

TOTAL PAGADO: \$ 561.400